



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 574-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 07 de diciembre de 2022

LA DECANA (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO

El Oficio N° 321-DUIFCB-UNAP-2022, de fecha 05 de diciembre de 2022, presentado por el director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, Blgo. Alberto García Ruiz, Dr. quien solicita Nominación de jurado calificador y dictaminador de la tesis **"AVIFAUNA DEL BOSQUE PANTANO DE PALMERAS DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE QUISTOCOCHA, LORETO - PERÚ"**, del bachiller JESÚS RONDONA BERNUY, de la Escuela de Formación Profesional de Ciencias Biológicas;

CONSIDERANDO

Que, con Resolución Directoral N° 068-2021-DUINV-FCB-UNAP, de fecha 31 de diciembre de 2021, se declara expedita para ejecutar el Plan de tesis titulado **"AVIFAUNA DEL BOSQUE PANTANO DE PALMERAS DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE QUISTOCOCHA, LORETO - PERÚ"**, reconociendo como asesor al Blgo. Arturo Acosta Díaz, Dr.

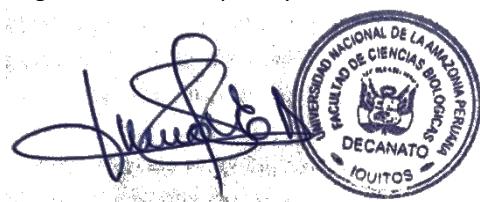
En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 el EGUNAP y el RAPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMINAR, al Jurado Calificador y Dictaminador de la tesis: **"AVIFAUNA DEL BOSQUE PANTANO DE PALMERAS DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE QUISTOCOCHA, LORETO - PERÚ"**, del Bachiller JESÚS RONDONA BERNUY, integrado por los siguientes docentes: Blgo. Rommel Roberto Rojas Zamora, Dr. (Presidente), Blga. Emérita Rosabel Tirado Herrera, MSc. (Miembro); y Blga. Nora Yonny Bendayán de Pezo, MSc. (Miembro).

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECONOCER, como asesor al Blgo. Arturo Acosta Díaz, Dr.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Blga. MILDRED MAGDALENA GARCÍA DÁVILA, Dra.
Decana (e)

cc.: VRAC, OAA, DUI-FCB, Secretaria (2)

mfg.